

04 NOV 2024

ANGOL, 002268
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N° 21.640 de fecha 13 de Diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso a la Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN PÉRGOLA MEMORIAL VALECH, PLAZA CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL**".
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública "**CONSTRUCCIÓN PÉRGOLA MEMORIAL VALECH, PLAZA CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL**".
5. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
6. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PÉRGOLA MEMORIAL VALECH, PLAZA CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL**", entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
- 2.- La Necesidad de ejecutar el proyecto "**CONSTRUCCIÓN PÉRGOLA MEMORIAL VALECH, PLAZA CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL**".

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública, "**CONSTRUCCIÓN PÉRGOLA MEMORIAL VALECH, PLAZA CEMENTERIO MUNICIPAL DE ANGOL**".
2. Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/psf

DISTRIBUCION

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Finanzas
- Of. Partes